

Cuarto.—Censura o, en su caso, aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante los Ejercicios sociales de 2004 y 2005.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas tienen derecho al examen de la documentación e informes que corresponden a los asuntos del Orden del Día, así como su envío gratuito si así lo reclamasen.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Moreno Gómez.—30.940.

ALBA-MACREL GROUP, S. L.
(Sociedad absorbente)

ALMADIS PROYECTOS, S. L. U.

**ALBA MAQUINARIA
PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A. U.**

MACREL MAQUINARIA, S. A. U.

ALBA SERVICIO POST-VENTA, S. L. U.
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 1 de mayo de 2006 la Junta universal de accionistas de la entidad «Alba-Macrel Group, Sociedad Limitada», y los socios únicos de las entidades «Almadis Proyectos, Sociedad Limitada Unipersonal», «Alba Maquinaria para la Construcción, Sociedad Anónima Unipersonal», «Macrel Maquinaria, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Alba Servicio Post-Venta, Sociedad Limitada Unipersonal», acordaron la aprobación de los balances cerrados, y en su caso auditados, a 31 de diciembre de 2005, que de acuerdo con lo previsto por el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán la consideración de Balances de Fusión, así como la fusión, por absorción, por parte de «Alba-Macrel Group, Sociedad Limitada» de las Sociedades «Almadis Proyectos, Sociedad Limitada Unipersonal», «Alba Maquinaria para la Construcción, Sociedad Anónima Unipersonal», «Macrel Maquinaria, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Alba Servicio Post-Venta, Sociedad Limitada Unipersonal», de las cuales la primera ostenta, directa o indirectamente, el cien por cien del capital social, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las Sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el día 5 de abril de 2006 y en el Registro Mercantil de Madrid el día 4 de abril de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión. Se hace constar asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Sondika, 1 de mayo de 2006.—Alberto Martínez Alonso, Secretario del Consejo de Administración de Almadis Proyectos, S. L. U., Alba Maquinaria para la Construcción S. A. U. y Alba-Macrel Group, S. L. y Administrador Único de Alba Servicio Post-Venta, S. L. U. y José Antonio Osés Zurro, Administrador Único de Macrel Maquinaria, S. A. U.—31.424. y 3.ª 25-05-2006

ALCOA INESPAL, S. A.

Corrección de errores

Habiéndose detectado un error en la cifra de reducción de capital social que figura en el punto 2 del Orden

del Día de la Convocatoria de Junta General Extraordinaria publicada en el BORME número 92 con fecha 18 de mayo de 2006, donde se indica «cuatrocientos veintisiete mil doscientos veinticinco euros con cincuenta céntimos (427.225,50 euros)» debe indicar «cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y siete euros con cincuenta y tres céntimos (45.647,53 euros)» manteniéndose inalterados los restantes extremos del anuncio mencionado.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Leandro Guillén Barba.—32.438.

**ALKORA E.B.S. CORREDURÍA
DE SEGUROS, S. A.**
(Sociedad absorbente)

**NEXO 50 CORREDURÍA
DE SEGUROS, S. A.**
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

La Junta General Universal Extraordinaria de «Alkora E.B.S. Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», celebrada el día 24 de abril de 2006 y el accionista único de «Nexo 50 Correduría de Seguros, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», con esa misma fecha han aprobado la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución y sin liquidación de la sociedad absorbida «Nexo 50 Correduría de Seguros, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», traspasando en bloque ésta todo su patrimonio a la sociedad absorbente a título universal.

Se hace constar expresamente el derecho de accionistas y acreedores de las sociedades que participan en esta operación de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión, que se encuentran en la sede social de las sociedades fusionadas, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de abril de 2006.—Juan Luis Harriero López, Presidente del Consejo de Administración de «Alkora E.B.S. Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», y Julio de Santos Algar, Administrador Solidario de «Nexo 50 Correduría de Seguros, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal».—30.216. y 3.ª 25-5-2006

ALLOCATION, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2006, a las 20 horas, en el domicilio social de la misma, calle Rafael Calvo, 39 de Madrid y en segunda convocatoria el día 30 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y en el Real Decreto 1309/2005, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley.

Octavo.—Designación de entidad encargada de las funciones de administración y/o representación, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—Constantino Millán Minguel, Secretario del Consejo de Administración.—30.103.

**ALMACENES ELÉCTRICOS
VASCONGADOS, S. A.**
(AELVASA)

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado con fecha 8 de mayo de 2006, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general de accionistas con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Sondika, calle Iberre, 13, en primera convocatoria, a las 19:30 horas del próximo día 30 de junio de 2006, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Adquisición derivativa por la propia sociedad de acciones propias.

Segundo.—Reducción de capital por amortización de la autocartera existente.

Tercero.—Modificación de Estatutos de acuerdo con la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España, referente a la duración del cargo de Administrador. Artículo 17 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Sistema de Administración de la sociedad. Cambio del órgano de administración transformándolo, en su caso, al de Administrador único, o en su caso, renovación de los miembros del Consejo por caducidad de sus nombramientos, con determinación del número de Consejeros integrantes del mismo. Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos en los términos más amplios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cuanto a los asuntos propios de la Junta Extraordinaria: Son los puntos 1 a 4 del orden del día y en cuanto a los asuntos propios de la Junta ordinaria: es el punto 5.º del orden del día.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la publicación de esta convocatoria, podrán examinar en el domicilio social sito en calle Iberre Kalea, número 8 (pabellón 13), de Sondika, Bizkaia, las cuentas anuales,